

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
8194	101451	09/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CECILIA TAIBO VALLEJO
 RUT EMPRESA: 12622236-K Nº: 276
 REGIÓN: V REGIÓN FONONO: 32-2290594
 COMUNA: VALPARAISO CIUDAD:
 DOMICILIO: MARTÍNEZ CRUZ EMAIL@ transportesceta@yahoo.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: UN ESTANQUE INOXIDABLE
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 7 Tara ▶ 18 PBT ▶ 25

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNAS: Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ PUENTE ALTO
 LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO DE VALPARAISO Destino ▶ WATTS ALIMENTOS
 RUTA A RECORRER: R. 68; 70; 5 SUR
 TOTAL DE K.M: 140 Fecha Aprox. Viaje: 10/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.20 Carga ▶ 3.65 Total ▶ 3.65
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.5 Carga ▶ 3.6 Total ▶ 4.1
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 14 Carga ▶ 6 Total ▶ 20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ XL-1441 SemiRemolque ▶ JH-3938 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		4	9					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)					
PESOS X EJES	5	12	8					
Nº DE RUEDAS	2	8	8					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ NOTA: DEBE TRANSITAR CON ESCOLTA POLICIAL PERMANENTE. BALIZAS DESTELLANTES EN EL PERIMETRO DE LA CARGA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **10/12/2010** FECHA HASTA ▶ **11/12/2010**

COD_AUTENTIF.34020101210-797-2010-0180234203

PEDRO VARGAS TOBAR
 Firma jefe. Depto. Pesaje
 Vialidad Valparaíso
 V-Región

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010